# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

**Suscriciones.**

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) ..... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 80.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX — Primera edicion del Jueves 12 de Enero de 1899 — Núm. 10.345.



**Corbatas.** NUEVA coleccion.
PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.


# Al Gobierno y á la prensa.

Entre los infelices soldados de la patria que regresan ahora enfermos y moribundos de nuestras perdidas colonias, hay muchos para quienes la llegada á la Península tiene mayores motivos de tristeza; pues no solo les aflige el mismo abandono y las desventuras y miserias que á los demás, sino otros males de distinta y más grave índole.

Algunos de esos soldados que tan bravamente lucharon por la patria y tanto han sufrido por ella en Cuba y Filipinas, encuentran al volver á España procesos en que figura su nombre, y como toda recompensa á su sacrificio, y única esperanza de consuelo, la carcel que les aguarda y donde tal vez han de concluir sus dias al avivarse en el malsano ambiente de nuestros correccionales el veneno que inoculó en sus organismos el mortífero clima de los trópicos.

Nos referimos á los soldados y reservistas que al ser llamados á las armas para las guerras coloniales tenian causas pendientes, por delitos á que la ley señala pena correccional, por cuya razon, atendida la escasa gravedad de los hechos punibles que no suponen gran malicia en el agente, los procesados estaban en libertad y pudieron acudir al llamamiento del honor.

La R. O. de 17 de noviembre de 1893 dispuso acertadamente que los tribunales de justicia evitasen la comparecencia de los procesados militares que se hallaban prestando servicio en la campaña de Melilla á no ser en causas graves, y estas prevenciones se hicieron extensivas á los procesados militares que servían en Cuba y Filipinas por R. O. de 20 y 28 de marzo de 1895.

Por consecuencia de estas disposiciones, hay actualmente en todas las Audiencias de España gran número de procesos por delitos menos graves cuya tramitacion se ha suspendido por hallarse los procesados en la guerra, causas que han de verse en juicio oral cuando los sufridos y heróicos defensores de la patria regresen á sus hogares, encontrando despues de tres años de penalidades inauditas, como única recompensa de ellas, la acusacion por delitos á que dan sobrada excusa el acaloramiento de los pocos años, y de los que ni los propios ofendidos pueden acordarse despues del tiempo que ha pasado.

Ocurre tambien que todos los años con motivo del santo del Rey se conceden ámplios indultos á los sentenciados á penas correccionales. Los soldados por quienes pedimos, no pudieron utilizar el beneficio de la régia prerrogativa en años anteriores porque sus procesos estaban detenidos mientras ellos luchaban y morían por la patria; tampoco podrán disfrutar el indulto de este año porque el dia 23 de enero, en cuya fecha se concede, no se habrán visto sus causas todavía, y el indulto solo es aplicable á los sentenciados; y como las penas á que se les puede condenar son de corta duracion, resultará que para el año próximo los que resulten condenados ya las habrán extinguido, dándose el caso verdaderamente triste de que el soldado de Cuba y Filipinas, por el solo hecho de haberse sacrificado en aras del deber resulte de peor condicion que el reo vulgar, cuya condena han acortado los indultos.

Semejante desigualdad impuesta por las circunstancias, y de la que nadie es culpable, hará que la aplicacion de la ley, siendo la salvaguardia del ciudadano, resulte la peor de las injusticias, y por ello es necesario escogitar un medio que evite esas desigualdades y libre á los infelices repatriados de la vergüenza de la cárcel que sería al final de su largo calvario el peor de los martirios.

Para ello no encontramos mejor medio sino que el gobierno, haciéndose cargo de la justicia de estas reflexiones, ordene á los fiscales que retiren la acusacion en cuanto se refiere á los soldados que han servido en Cuba y Filipinas en todos los procesos de carácter correccional, indultándolos así de hecho de una pena ya sin virtualidad jurídica despues de largos años de cometido el delito y más que purgada ante la vindicta pública por el heróico sacrificio que de su vida y su salud hicieron en aras de la pátria los presuntos delincuentes.

Solemnizar en esta forma el Santo del Rey sería un acto de equidad y de justicia digno de las mayores alabanzas. En nombre de los heróicos hijos del pueblo que han dado su sangre y su vida en las campañas coloniales, pedimos al Gobierno esa medida de justicia que puede ahorrar tantas lágrimas y devolver la tranquilidad á muchas familias expuestas hoy á que el hijo querido por quien tanto se lloró mientras estuvo cumpliendo el deber de soldado, y al que milagrosamente se acaba de recobrar sano y salvo, se pierda de nuevo en las vergonzosas oscuridades del presidio.

A la consideracion de nuestros queridos colegas de la Corte exponemos tambien esta idea, invocando su patriotismo y su amor al soldado, nunca desmentido, para que enarbolen esta bandera y por ella luchen hasta lograr que el Gobierno incluya en el decreto de indulto próximo á publicarse el de los mártires de Cuba y Filipinas.

# Recuerdos del dia de Reyes

De un artículo que publica nuestro estimado colega *El Mercantil Valenciano*, tomamos los siguientes periodos:

Madrid 7.

Ayer regresé de una expedicion á la Mancha. En el coche, y tumbado en el asiento, ví á un pobre repatriado que venia de Cádiz é iba á la Coruña. Atravesaba toda España en el rigor del invierno, vestido de verano, sin más abrigo que una delgadísima pseudomanta de algodon que le habia regalado La Cruz Roja. El pobre galleguito tiritaba de frio, y en su cara se retrataba el hambre, la miseria y la muerte. Venia descalzo y sin calcetines. Le habian dado unos zapatos que no podia calzarse por la hinchazon de sus piés. De cuando en cuando le acometia una tos cavernosa, lanzando esputos estriados de sangre, plagados quizá de colonias de bacilos. Le pulsé, y el pulso confirmó lo que su hábito exterior denunciaba: un tísico.

Nos narró, entrecortado por golpes de tos, las fatigas de Cuba: el dormir al raso bajo las lluvias torrenciales de los trópicos, las marchas desatentadas sin ver al enemigo, la alimentacion de arroz en blanco por todo rancho, los machetéos sin defensa, los voladuras de trenes, los horrores de una campaña inícua, las emboscadas que los insurrectos hacian cazándolos desde la espesura de la manigua, el embarco en monton, el hacinamiento en un vapor aleman alquilado la comida de á bordo consistente en arroz cocido sin sal, y por último ese viaje estúpido en tren atravesando en invierno la desolada España, para ir á morir en brazos de su madre.

. . . . . .

Atravesaba el tren la desierta llanura de la Mancha, ¡la Mancha! Lo que nos queda, el desierto, ni un árbol, ni una planta, todo seco, árido, asolado, agotado, yermo y estéril. Algun gañan hincaba en la seca tierra el arado romano. Algun pastor apacentaba ovejas. Puntas de mulas pastaban la esquilmada broza de inacabables dehesas. ¿Es que la Mancha no tiene agua? No lo podia creer. La he recorrido toda, y en ella se concentra la de todas las sierras que coronan la planicie. A ella aboca el Guadiana viejo que acopia el inmenso caudal de las 18 lagunas de Ruidera. La atraviesa el Zancara, que se extiende y desborda formando inmensas charcas. ¡Lagunas por doquier! Las de Pedro Muñoz, cuatro; las de las Mesas, siete; las de Lillo, dos; las de Villafranca, tres; las de Quero, dos; la del Taray, las de Villacañas, Tembleque, Turleque, etc., etc. todo un sistema de lagunas en que se embalsa el agua que no se emplea en el riego de cereales y praderas. Y rios que la surcan por todas partes, produciendo en cuanto llueve grandes inundaciones, que desbordan todos los chaparrones, caidos en los casi descusajados montes de Toledo. ¡La desidia por todos lados! ¡la ignorancia de todo! ¡la explotacion en mantillas! ¡un país por colonizar! ¿y pretendiamos colonizar á Cuba y Filipinas? Inmensos territorios pertenecen á pocos dueños. Leguas y leguas son del marqués de Mudela, que las destina á cotos de liebres y perdices. Ahí se dan las famosas cazatas, ojeos en los que se cobran dos mil perdices para recreo de un señor.

. . . . . .

Llegamos á Aranjuez. Cambia la decoracion. ¡Qué hermoso es esto! ¿De quién es? Del real patrimonio.

Subió al coche un señor muy expansivo y hablador. Nos contó que era español, asturiano, con grandes fincas en Cuba, y que se habia venido á España huyendo de la insurreccion é iba á regresar, dispuesto á hacerse yankee.

—Gracias á Dios que tendremos allí orden, administracion, honradez. Mi mujer es cubana, cubanos son mis hijos. Allí me hice rico. Yo moriré en Cuba, amando á España. ¡Lo que ha perdido España! Dentro de 20 años se sabrá. No hay colonia en el mundo superior á Cuba. ¡Qué de iniquidades se han cometido allí y aquí!

Por muy pesimista que uno sea, la realidad supera á lo imaginable. El estado de ánimo de aquellos españoles reflejaba la desolacion de nuestro pueblo. Un español que va contento á hacerse yankee. Un soldado que vuelve tísico á morir en Galicia en brazos de su madre....

¡Pobre pueblo! Sólo en él hay virtud. Sólo él se ha sacrificado. Cuatro duros traia el repatriado por todo capital. ¡Con cuatro duros le habian comprado la vida, la juventud, la sangre, el trabajo, el amparo de sus ancianos padres!

Y en tanto, al llegar á Madrid me enteré de que las bandas de políticos se aperciben para devorar lo que queda. Sagasta tiene á tantos generales; Silvela ha conquistado á Polavieja; Martinez Campos anda receloso; Primo de Rivera caza en su espléndido coto de Robledo, Bermejo, el del sol de la victoria, va á Palacio.

La hampa política se rebulle y agita turbulenta para ver de comerse el panal.

¡Dia de Reyes! Dia clásico. Allá en Filipinas se asesina á los soldados que enviamos. Aguinaldo nos humilla, despues de cobrar el dinero que le dió Primo de Rivera. Quiere que rescatemos los prisioneros españoles. Llueven indignidades por todas partes, mientras celebramos el dia de Reyes.

Y como si no hubiera pasado nada, Sagasta, curado de su pulmonía fingida, prepara sus huestes á disputar el poder contra la codiciosa banda de Silvela, que lo ansía con más apetito que el de un repatriado.

Y el pueblo estólido de Madrid acude en masa apretada de badulaques á la plaza de Palacio, á ver como salen el brillante escuadron de generales que el dia de Reyes concurrieron á la recepcion. ¡Gran dia! ¡dia de Reyes! La plaza de la Armería estaba ocupada por las músicas de todos los regimientos de la corte, atronando el espacio con sus trompetas y timbales. Los municipales de Romanones con sus cascos de alumicio caracolean en torno de los bodoques cortesanos, que admiran con la boca abierta aquel lujo y esplendor. Grandes uniformes, grandes bandas, grandes cruces, grandes de España, grandes lacayos, mucho alabardero, cintajos, galones, entorchados y plumeros. ¡Qué bonito es esto!; ¿cómo olvida uno la aridez de la Mancha!

¿Y aún dirán que hemos decaido? Inmenso es el palacio de Oriente, imponente su arquitectura, severa y firme su grandiosa mole. Es el majestuoso alcázar que alberga al representante de una gran nacion. ¡Gran dia el de Reyes!

Yo no estuve. Pero afortunadamente el *Heraldo* sació mi curiosidad. Todos los ministros, excepto Sagasta, asistieron luciendo ¡grandes uniformes de gala y bandas de grandes cruces, ¡un delirio de grandezas!

Con todos conversó la reina de los asuntos palpitantes, segun dice el *Heraldo* ¡Dios se lo pague!

S. M. vestía—segun el *Heraldo*—«un traje soberbio de seda color violeta, de delicado tono, adornado en el pecho con brillantes y joyas en las que fulguraban soberbios brillantes.»

«En el capricho que se colocó S. M. en la cabeza tambien brillaban aquellas piedras»

«El rey, que acompañaba á su augusta madre, vestia el uniforme de alumno de infantería. De su cuello pendía el Toison de Oro. Etc., etc...»

(No quiero copiar más.)

Esto conforta. ¡Bah! No estaremos tan mal. Si la Mancha está seca, es porque los manchegos son unos adanes. Si tienen lagunas, en cambio están pobladas de patos salvajes que puede uno cazar el dia de Reyes. Sus rios pasan intactos. Bien, ¿y que? Esto imprime al paisaje un aspecto encantador de desierto. Aun resta poesía. Es dudoso que estemos pobres. Al menos aquí, en Madrid no se nota. La cuenta corriente del Banco está atiborrada de billetes. Los teatros se llenan de bote en bote. La Castellana es un desfiladero de horizontales. El sol espléndido echa la gente á la calle, alegre y gozosa. Aquí no ha pasado nada. Nada hemos perdido. Dejémosnos de vanaglorias coloniales. Gocemos del sol y del clima benigno. Las timbas nocturnas apalean el oro. La noria de los partidos políticos va á cargar los sedientos cangilones. Todos comerán por turno. ¡Que el gañan sucumbe sobre el surco! Es su destino. Que el pobre repatriado vuelve tísico á morir en brazos de su madre... ¿qué le importa eso á la hampa política que disfrutamos?

J. M. B.

# Libros nuevos.

**La música moderna.** Con el segundo tomo de *La música moderna*, continúa hoy la utilísima «Biblioteca popular de arte», que publica La España Editorial, la serie de sus interesantes volúmenes.

El que ahora sale á luz y que es el XXXI de la coleccion, estudia la música durante el siglo XIX en sus aspectos técnico é histórico, en sus varias escuelas y tendencias y en las diferentes naciones.

Con ser interesante todo el libro, debemos llamar muy especialmente la atencion sobre la parte referente á la orquesta y á los instrumentos que la componen, por la copia de datos y de observaciones que la avaloran dado el caracter de vulgarizacion y la forzosa brevedad de estos manuales.

Ilustran este volumen 34 grabados que reproducen retratos y autógrafos de los grandes maestros, y los principales instrumentos.

De venta á 1 peseta en rústica y 1'50 en tela en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías. En Granada en casa de D. Dámaso Santaló, Mesones 65, y en casa de los Sres. Vda. é hijos de P. V. Sabatel, Mesones 52.

**Cuestion candente** *por Gabriel de Lamismanada.*

Con este título y firmada con el pseudónimo que precede, acaba de publicarse en Palma, una novela en que se ataca rudamente al liberalismo y á sus instituciones.

Como obra de propaganda y de combate, se distingue la *Cuestion candente* por el vigor y energía del ataque, y lo rudo de la sátira, siendo secundaria en el libro la fábula que se desarrolla y es más que todo un pretexto para la exposicion de las doctrinas que se rebaten.

Se vende esta obra al precio de 2 pesetas ejemplar en las principales librerías, dedicándose á los pobres el producto de la edicion.

# Hojas sueltas

La batalla de Adua ha tenido un epílogo bastante curioso. En aquella sangrienta contienda quedaron 4 346 italianos en el campo de batalla, á pesar de que oficialmente sólo constan treinta y seis muertos.

Como existe una ley, en virtud de la cual un difunto, cuya muerte no conste oficialmente, no puede ser considerado como tal, sino treinta y siete años despues de su desaparicion, resulta que las viudas de los muertos de Adua no pueden volver á contraer matrimonio, ni los herederos pueden heredar.

En vista de semejante anormalidad se publicó una ley decretando que los que murieron en la batalla de Adua serian considerados oficialmente como difuntos dos años despues de dictada la paz; de manera que, á fin de este mes, las viudas á consecuencia de la mencionada batalla podrán volver á casarse.

El Papa, á su vez, ha dispuesto que los matrimonios de aquellas viudas se consideren como válidos por la Iglesia, pero bajo la condicion de que en caso de presentarse el primer marido vuelvan con él inmediatamente.

Los hijos del segundo matrimonio serán considerados como legítimos, quedando el padre en posesion de los mismos.

* * *

**Doce versos.**

Ví tu boca, y me dió enojos
su pequeñez extremada;
de ella aparté la mirada
y tropecé con tus ojos.
Los miré con extrañeza,
y... cuentas no me demandes,
pero, al mirarlos tan grandes,
bajé humilde la cabeza.
Y al apartarme de tí
fuí diciendo entre mis sueños:
los *grandes* y los *pequeños*
se conjuran contra mí.

Eusebio BLASCO.

* * *

Un soldado pide una licencia de ocho dias para ver á una tia suya que está moribunda.

—Concedida—dice el coronel;—pero si dentro de ocho dias no ha muerto tu tia, sufrirás un mes de arresto.

* * *

Roberto es un muchacho muy travieso, y al verle tan revoltoso, exclama su madre:

—Lo que es á tí, no habrá quien te engañe cuando seas grande.

—Pues es claro. Yo no soy como papá.

# Para las señoras

**Dulzura de caracter en la mujer.**

«La injusticia de los hombres—dice un »excelente moralista—no ha de ser para »que alejes de tí la moderacion y la dul»zura, ni para que halles menos placer »en el ejercicio de la virtud: además, el »corto número de los hombres justos, no »te rehusarán seguramente su aprecio »siempre que te hagas digna de él.»

Máximas tan puras y tan verdaderas debieran las mujeres grabarlas, no en el libro de su memoria, sino en el libro de su corazon: y no darían entonces más importancia á las bellezas del rostro que á las bellezas del espíritu, ni pondrian toda su atencion y su anhelo en las lisonjas de la sociedad, que las hacen casi siempre incapaces de apreciar las dulzuras de la virtud, sino en estas grandes verdades morales, que dan solidez al juicio y elevacion á los sentimientos.

Mas no se crea que repruebo de ningun modo el modesto cuidado de las gracias personales: diré, con el mismo autor, que se deben conservar los naturales atractivos, pero haciendo uso de ellos con la más dulce moderacion; que se puede cuidar del aseo del cuerpo y de la gracia del rostro, pero solamente para que sea una imagen de la pureza del alma.

Nada cautiva más en las mujeres que el semblante dulce, las palabras afectuosas y los movimientos suaves. Parece que estas son las que Dios ha destinado para la felicidad de los hombres, porque son las que más se asemejan á los ángeles, con quienes siempre se las ha comparado.

La mujer de caracter blando, es afable, cariñosa y atenta á todas horas y en todos lugares, lo mismo en la sociedad que en el hogar doméstico; por eso se concilia la estimacion general. Es amada lo mismo de las personas amables que de las ásperas, y querida lo mismo de las personas más buenas que de las más defectuosas, porque es como la caridad, paciente y dulce en todas ocasiones, indulgente, tolerante y sufrida con todo el mundo. Ella comprende y practica, mejo que nadie, aquella bella máxima de que el amar á las personas que se lo merecen es un deber muy fácil, y que lo sublime de la virtud consiste en amar tambien á las que no lo merecen.

*Aimé Martin* ha explicado la dulzura de caracter de esta bella manera:—«¿Hay »personas—dice—dotadas de un caracter tan feliz, que parecen nacidas para »ser el vínculo de la sociedad; tienen en »sus modales tanta facilidad y gracia, »que soportan las diferentes pasiones, se »acomodan á todos los gustos y dan va»lor á todos los entendimientos; llenas »de galantería, se interesan siempre en »lo que se las dice; se mortifican para ser»vir y se callan para oir; jamás ofenden »ni nada afectan; su mérito es un don »del cielo, como una linda cara; agradan, »en una palabra, porque la naturaleza las ha hecho amables».

La mujer de genio dulce es siempre bondadosa de corazon, porque la dulzura es indudablemente la expresion de la benignidad del alma, de la ternura del corazon, de la modestia del caracter y de la amenidad del trato. Jamás la impaciencia le arranca palabras duras, aunque su vida esté cercada de molestias y disgustos; es igual y afable siempre en el pesar y en la alegría, en la prosperidad y en la desgracia; cuando posee lo que desea, y cuando no puede poseerlo; cuando se halla entre los suyos solamente, ó cuando se encuentra en un concurso en que desea hacerse estimable.

Todas las mujeres debieran proponerse adornar su corazon con esta delicada flor del alma, que si en la primavera de la existencia luce tan suaves colores, en el invierno se exhala en inefables perfumes; esta flor, mil veces más apreciable es que las flores de la hermosura, porque jamás el sol del tiempo la marchita.

¡Cuanta razon tiene el autor citado al principio del artículo en encarecer tanto esta preciosa cualidad, y qué interesante es una mujer que opone á todos los obstáculos una virtuosa dulzura! ¡Qué noble es una mujer que acepta la desdicha con una resignacion llena de valor y con un alma dispuesta á seguir los consejos de Dios y de la virtud! ¡Qué grande es una mujer que no sabe más que bendecir y esperar! Estas celestiales criaturas no pueden menos que traer á la memoria el santo recuerdo de aquella Mujer que la tierra coronó mártir y que los cielos coronaron reina.

L. P. de Z.

# En la provincia

**Un alcalde celoso.** Digna de alabanza es la conducta que viene observando el alcalde interino de Baza de Granada D. Juan Ruiz Madero; desde el 21 de diciembre que dicho señor tomó posesion de su cargo ha demostrado un celo grandísimo en bien de este vecindario. El campo que se hallaba abandonado por completo en guardería á causa de ser el guarda hijo político del alcalde anterior y á la vez concejal de este ayuntamiento solo se invertía en asuntos particulares, hoy se halla respetado y con una parte de valor más que antes valía; los pagos que se hallaban en descubierto, como contingente, instruccion pública y otros muchos asuntos, ha ordenado se cobre y se aplique á sus descubiertos. Por estas y otras cosas semejantes el vecindario alaba la conducta del referido alcalde.

# Cartera de un Oidor

**Vistas para hoy.** *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado del Salvador.—Contra José Lopez Quevedo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco García Lopez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Casado; procurador, señor Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Seccion segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Miguel Arévelo Lopez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra José Rodriguez, sobre disparo.—Abogado, señor Ibañez; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado del Campillo.—Contra Agustin Ruiz Leon, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Rafael Molero Fernandez, sobre desobediencia.—Abogado, señor Aurioles; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Ugíjar.—Contra Estéban Martinez, sobre lesiones.—Abogado, señor Cerrillo; procurador, Sr. Montilla; relator, Sr. Alonso.

*Sala de lo civil.*—Juzgado de Linares.—La compañía «La Cruz» con la compañía de los Ferrocarriles andaluces, sobre restitucion.—Abogados, señores Jimenez y F. Abril; procuradores, Sres. Sedeño y Antequera; relator, señor Alonso.

**Auto.** En autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Almería, seguidos entre partes de la una como apelante D. Francisco Lopez Garcia con D. Indalecio Viciana Beltran; D. José Gonzalez Abad, D. Diego Gonzalez Abad y doña Carmen García Rosales, sobre reclamacion de cuatro mil pesetas, intereses y costas, hoy competencia con el Gobernador Civil de Almería, se ha dictado auto por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el que con arreglo al artículo 14 del Real decreto de 8 de setiembre de 1887, se ha tenido por desierto dicho recurso de apelacion interpuesto por el D. Francisco Lopez García con las costas al apelante desde la interposicion de dicho recurso.

**Hallazgo de un tesoro.** En la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Madrid, ha despertado mucho interés la vista del recurso elevado por doña Gertrudis Capdevila y Agustin Comas, contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona, condenándoles como autora y encubridor de un delito de hurto.

La condena se impuso calificando de hurto el apoderamiento por la primera de 800 pesetas en onzas que había en el cajon secreto de una cómoda, que recibió en concepto de legado y cuyo descubrimiento hizo el ebanista Comas, á quien aquella señora gratificó con 100 pesetas.

Tanto el Sr. Dato como el fiscal se adhirieron al recurso, manteniendo el derecho al tesoro de la doña Gertrudis, por haberse descubierto despues de trasmitido el dominio de la cómoda.

# Miscelánea.

## Las vacantes de topógrafos.

La *Gaceta* publica un decreto modificando el reglamento para la provision de las vacantes de topógrafos.

Se dispone en este decreto que las vacantes de oficiales terceros que ocurran en el cuerpo de Oficiales de Topógrafos se cubrirán en lo sucesivo, mediante concurso, con ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, de Montes y Agrónomos que lo soliciten.

Para la provision de las vacantes, mediante concurso, se establecen cuatro turnos, que se adjudicarán á los ingenieros de Minas, Caminos, Canales y Puertos, Montes y Agrónomos, en el órden que van indicados.

Cuando el concurso anunciado en cualquiera de los antedichos turnos se declare desierto, se entenderá consumido, y la vacante se proveerá en el que le siga en órden.

Si el número de vacantes de oficiales terceros que deban proveerse no llegaran á cubrirse en la forma que se determina, las que resulten podrán sacarse á libre oposicion, con arreglo á las prescripciones del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los ingenieros que ingresen en el cuerpo de Oficiales Topógrafos con arreglo á las disposiciones de este decreto, disfrutarán los mismos derechos y quedarán sujetos á iguales deberes que los individuos del mismo que hubieran obtenido sus plazas por oposicion. El órden de colocacion en el escalafon será el de la fecha de toma de posesion del destino.

**Escuela de ingenieros.** Por Real decreto se ha creado una Escuela de ingenieros industriales en Bilbao, bajo las siguientes condiciones:

Los nombramientos de profesores se harán por el Gobierno con arreglo á la legislacion vigente, recayendo en ingenieros, arquitectos ó doctores en Ciencias.

Las asignaturas de aplicacion se proveerán en ingenieros industriales.

El Gobierno hará los nombramientos á propuesta de la junta de patronato.

El ingreso tendrá lugar mediante examen de *aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, y geometría analítica.*

La extension del programa de este examen será la necesaria para poder cursar con fruto:

Cálculo infinitesimal y geometría descriptiva.

Dibujo lineal de un orden arquitectónico ó de una pieza de maquinaria.

Dibujo de adorno á pulso.

Dibujo de figuras hasta copiar cabezas.

Lengua francesa, traduciendo por escrito y analizando un trozo en prosa.

Tendrán validez para el ingreso los certificados de aprobacion en la facultad de ciencias y en las escuelas de ingenieros industriales, ingenieros de caminos é ingenieros de minas de las asignaturas de aritmética, álgebra y geometría, y la del segundo en año de lengua francesa en los institutos de segunda enseñanza.

—Formarán el programa de estudios generales las asignaturas siguientes:

Cálculo infinitesimal, geometría descriptiva, mecánica general, física general, química general y trabajos gráficos correspondientes á las diversas asignaturas. Manipulaciones químicas. Copia á pulso ó con instrumentos de modelos propios de la carrera.

—Los estudios de aplicacion serán:

Mecánica industrial, hidráulica industrial, termotecnia, electrotecnia, construccion de máquinas, tecnología mecánica, mineralogía y geología, química analítica, tecnología química, metalurgia, construccion general, arquitectura industrial, topografía, economía industrial.

Los alumnos ejecutarán además todos los trabajos gráficos y las prácticas de laboratorio que correspondan á las diversas asignaturas, y asistirán á las visitas á fábricas, talleres y obras que se les designe, formando las Memorias ó apuntes correspondientes.

## La calle de la Colcha.

Esta es otra de las que parecen condenadas por el Ayuntamiento á eterno abandono y á destruirse bajo el peso de la *jettatura* municipal.

¿Qué razon hay para que sean desatendidas cuantas reclamaciones se formulan pidiendo el arreglo de esta calle?

Mil veces se han formulado cediendo á las súplicas del vecindario que yá no sabe qué camino tomar para que se haga justicia á sus pretensiones; el cabildo ha tomado sobre este asunto varios acuerdos que no se cumplen, y la tal calle continúa siendo un verdadero peligro para los transeuntes y la desesperacion de los vecinos que tienen la desgracia de vivir en ella.

Aquí debe haber algun misterio. ¿Lo hay? Y si lo hay ¿puede descubrirse? Porque la verdad es que tal abandono resulta un verdadero castigo y no hay razon para suponer que

el vecindario de la calle de la Colcha lo merezca.

¡Señor Alcalde, por María Santísima, apiádese S. S. de aquellos desventurados vecinos!

**De Moreda á Granada.** Segun nuestras noticias, se han resuelto yá las dificultades que demoraban la expropiacion de los terrenos que el Conde de Torralva posee en el término de Iznalloz y ha de cruzar el proyectado ferrocarril de Moreda á Granada.

## Obras públicas.

*Expediente informativo.*—Se ha participado al alcalde de Guadix y al de Purullena que admitan en el plazo legal las observaciones que se hagan al expediente informativo del trozo 3.°, seccion de los Llanos de Darro á Guadix y si se varía la clasificacion de carretera de primer órden.

*Recepcion.*—La jefatura de esta provincia ha elevado á la Direccion del ramo el acta de recepcion definitiva de la seccion 6.ª de la carretera de Málaga á Almería.

*El ferrocarril de Alquife.*—Han sido aprobados los proyectos de construccion de alcantarillas y pontones metálicos para el ferrocarril minero de Alquife á la Calahorra.

*La travesía de Loja.*—Durante el plazo reglamentario no se ha presentado reclamacion alguna contra el proyecto aprobado de la travesía de Loja.

*Opoeicion.*—El contratista de los trozos 6.° y 7.° de la carretera de Loja á Torre del Mar se ha quejado de que varios vecinos de Zafarraya se oponen á los trabajos de construccion, ocasionando perjuicios.

Se ha oficiado al alcalde de Zafarraya interesándole que informe acerca del asunto.

**La Guardia civil.** La de Albolote ha capturado á Miguel Cantos Poyatos.

**Palabra de honor.** En la última junta general celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País prestaron la palabra de honor que previene el Reglamento los socios de número D. Miguel Alderete Gonzalez y D. Ramon Alvarez de Toledo.

## Títulos de la Deuda.

La *Gaceta* ha publicado una Real órden, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 129.593 pesetas á un capítulo adicional de la seccion 8.ª, «Ministerio de Hacienda», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1898 99, con destino á los gastos que origina la emision de títulos de Deuda interior al 4 por 100, y la conversion de los de Deuda exterior y el pago en pesetas de sus intereses.

Art. 2.° El importe del referido crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

**El Almanaque Bailly Bailliere,** que recientemente se ha puesto á la venta, ha tenido este año, como los anteriores, perfecta acogida en Granada.

Son numerosas las personas que acuden á las librerías en demanda de dicho Almanaque, el cual llena no solo los fines que generalmente se asignan á libros de esta índole, sino que tambien encierra una suma de conocimientos y noticias por demás curiosos.

**Que sea feliz.** La señora del aplaudido actor granadino D. Francisco Fuentes dió ayer á luz un robusto niño

**Robo.** Ha ingresado en el arresto José García Martin, autor de la sustraccion de dos cargas de estiercol al guarda particular del camino de Purchil, Manuel Garcia.

**Herido.** Un sujeto llamado Antonio Castro García hirió ayer á las seis de la mañana á otro llamado Manuel Adarve Jimenez, en la region parietal derecha, con un baston.

El herido fué curado en la casa de Socorro y el agresor se halla en el arresto á donde lo condujo la policía á disposicion de juzgado.

El hecho ocurrió en Puerta Real.

**Viajero.** Ha regresado de Loja D. Ricardo Sillero Ordoñez.

**El Gobierno civil.** Para conocimiento y utilidad de los lectores, á continuacion exponemos la forma en que se halla distribuido el despacho de los asuntos que incumben á la Secretaría del Gobierno civil, á partir del mes actual:

*Negociado* 1.°—Elecciones de Concejales, Diputados á Cortes y Senadores; Constitucion, organizacion y manera de funcionar la Diputacion Provincial, los Ayuntamientos, las Juntas municipales y las administrativas en general; personal de Diputados provinciales, Alcaldes y Concejales, y su distribucion en cargos y comisiones; asuntos referentes á nombramiento, separacion, suspensiones y licencias de los empleados de la Diputacion provincial y Ayuntamientos; denuncias sobre la administracion provincial y municipal en general y diligencias de inspeccion ó revision que sobre ellas se practiquen; Gobierno político de los distritos municipales; deslinde y alteracion de los distritos municipales y electorales y demás incidentes de division territoria; competencias y autorizaciones para litigar é incidentes de lo contencioso administrativo; ejecucion y suspension en general de los acuerdos de la Diputacion, de la Comision provincial y de los Ayuntamientos en cuanto no sean incidentes de asuntos que se despachen por otro Negociado; policía urbana y rural; ordenanzas y bandos municipales; reclamaciones de deudas en general; incidentes sobre recaudacion, distribucion y responsabilidades sobre arbitrios y fondos provinciales ó municipales; recursos de agravios.

*Negociado* 2.°—Contratos provinciales y municipales en general; obras públicas provinciales y municipales; Construcciones civiles y reparaciones de templos; expedientes para retirar é intervenir la tercera parte de los bienes de Propios; Beneficencia; Juntas provinciales y locales de Beneficencia; patronatos y fundaciones piadosas; socorros y calamidades públicas; Sanidad; Juntas provinciales de Sanidad; médicos titulares y cuanto con ellos se relacione; higiene pública y epidemias; estadísticas sanitarias; subdelegados facultativos é Inspectores y Directores de Sanidad; Inspectores de Subsistencias y toda clase de asistencias y auxilios benéficos y sanitarios; intrusiones en las profesiones y arte de curar; concesiones de honores y gracias por servicios benéficos ó sanitarios, emigraciones é inmigraciones; servicio de bagajes.

*Negociado* 3.°—Guardia civil: Servicio, acuartelamiento, concentraciones y abono de pluses; licencias para uso de armas, caza y pesca; conduccion y transporte de presos y cuanto se relacione con el régimen carcelario y destinos de penados; buscas y capturas, faltas á la moral y al orden público en general; partes generales y estadísticas de sucesos; pasaportes; naturalizacion de extranjeros; quintas y cuanto se relacione con servicios militares y de la Comision mixta de reclutamiento; juegos y rifas.

*Negociado* 4.°—Introduccion, transporte y depósitos de armas, municiones ó materias análogas; asociaciones, sociedades y círculos de recreo; reuniones públicas; espectáculos y festejos; carruajes públicos; presupuestos carcelarios; empadronamientos de vecindad; padrones de prestacion personal, de alojamientos y de cualquiera otra carga provincial ó vecinal.

*Negociado* 5.°—Servicios dependientes del Ministerio de Fomento y sus diversas direcciones y cuanto con ello se relacione, é incidentes á que dieren lugar; incidentes de policía de ferrocarriles; patentes de invencion; marcas de fábrica.

*Negociado* 6.°—Presupuestos ordinarios, extraordinarios y adicionales de la Diputacion provincial y de los Ayuntamientos, con todas sus incidencias; cuentas de la Diputacion provincial y de los Municipios; arbitrios extraordinarios y sus incidencias.

*Negociado* 7.°—Registro general de entrada y distribucion á los Negociados correspondientes; «Gaceta»; «Boletin Oficial» y sus inserciones; ordenacion y conservacion del archivo; personal del Gobierno de provincia, de correos, telégrafos y cárceles; subastas para servicio de comunicaciones y cuanto se relacione con la concesion ó explotacion de líneas telegráficas y telefónicas; etiqueta oficial; registro de grandes cruces y otras condecoraciones; jubilaciones y pensiones acordadas; indeterminado.

**El Liceo.** Hoy á las siete en punto de la noche celebrará junta general el Liceo para la eleccion de cargos y revision de cuentas, advirtiéndose que, por ser segunda citacion, se tomará acuerdo, cualquiera que sea el número de señores socios que asistan.

**Posesion.** Ha tomado posesion de su nuevo cargo el oficial primero de la Intervencion de Hacienda de esta provincia D. José Raiz Müller.

# El descarrilamiento

Hemos adquirido nuevos detalles acerca del descarrilamiento que el dia 9 ocurrió cerca de la estacion de Riofrío.

A poco de recibirse on Málaga noticias de la ocurrencia, salió de la capital mencionada con direccion á Riofrío, en tren especial, el subdirector de la Compañía de los ferrocarriles Sr. Detré, acompañado del ingeniero jefe de vias, y del Inspector principal de Zona.

El jefe de via y obras de la Seccion, D. Ricardo Becquer, permaneció en el lugar del suceso dictando disposiciones desde que ocurrió el siniestro hasta anoche, que regresó en el tren correo.

—La via ha quedado expedita á la una y quince de la tarde.

El tren mixto pudo hacer ya recorrido sin interrupcion en la tarde de ayer, no teniendo necesidad de hacer trasbordo en el kilómetro 54, lugar de la ocurrencia.

* * *

Acerca del descarrilamiento hemos oido un rumor que si se comprueba demostrará hasta la saciedad lo que todo el mundo opina: que el siniestro se ha debido exclusivamente á la incuria de la empresa y que el desdichado maquinista muerto en el cumplimiento de su deber es una nueva víctima de esa incuria.

Segun se dice, cuando el tren llegó á Bobadilla se notó un desperfecto en el freno, que tenía rota la pieza llamada la *mangueta*, imprescindible para el manejo eficaz del aparato. El maquinista Rosa manifestó á quien debía hacerlo que no se podía seguir el viaje con aquella máquina, sin exponerse á un siniestro y pidió que se le proporcionara otra; pero esta peticion no fué atendida y al infeliz maquinista se le obligó, apesar de sus protestas á continuar el viaje, exponiendo su vida y la de los viajeros.

Las consecuencias de tan punible falta fueron el descarrilamiento y las sensibles desgracias en él ocurridas.

Tambien se dice que el dia antes del siniestro, y en un sitio próximo al kilómetro 54 descarriló otro tren, sin que ocurrieran desgracias.

Pedimos con la mayor energía que se depuren todos estos rumores, pues no puede ni debe tolerarse por más tiempo que de tal manera se exponga la vida de los empleados y de los viajeros por la empresa de los Andaluces, y para conseguir que no se repitan tan graves faltas no hay otro medio eficaz sino el castigo enérgico de las ya cometidas.

Si así no se hace, cualquier dia ocurrirá una espantosa catástrofe en la línea de Granada.

**Sea enhorabuena.** El conocido y respetable notario D. Agustin Martin Vazquez se halla restablecido de la enfermedad que, durante algunos dias, le ha tenido postrado en el lecho impidiéndole asistir al matrimonio de su bella sobrina la señorita Cármen Martin con el ilustrado notario de Jaen D. Pablo Jimenez Sampelayo.

Nos alegramos mucho.

**De todas las partes del mundo** acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos D. Alfredo Gallego, enfermos que sufren ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes enfermedades es el del especialista á que nos referimos.

## Repatriados.

Ayer llegaron á Granada los siguientes:

Del regimiento de Pizarro, José Valverde, José Trigueros, de Motril; Antonio Abad, de Trinamo (Almería;) Torcuato Talavera, de Guadix; Antonio Rodriguez, de Caniles; Antonio Reqnena, Jose Leiva, Eduardo Sanchez y Juan Gomez, sargento, de Granada; Antonio Checa, de Santafé; Juan Tarifa, de Ugíjar.

Del de Asturias, Francisco Ferrer, de Güejar Sierra; José Maqueda y José Cordon, de Benalúa de las Villas; Fermin Martin, de Campotejar; Miguel Rodriguez, de Sorvilan; José de la Hoz, de Velez Benaudalla; José Redriguez, de Calahonda; Ramon Expósito, de Montefrio; Salvador Jimenez, de Dólar; Pedro Marquez, de Granada; José Fernandez, de Gojar.

Del de San Marcial, Antonio Martinez, de Beas de Granada; Valentin Lanzas, de la Montillana.

Del de Guipúzcoa, Juan Salado, de Granada.

Del de Barcelona, Bernardo Hernandez, de Huéscar.

Del de la Reina, Daniel Hernandez, de Lanteira.

Del de Tarifa, Rafael Lopez y José Alcalde, de Granada; Juan Nuñez, de Escuzar; José Mateos, de Pinos del Rey; Antonio Hernandez y Francisco Roldan, de la Zubia; José Blanco, de Gojar; Basilio Cañavate, José Ramirez y Joaquin Gonzalez, de Maracena; José Navas, de Lanteira; Antonio Labella, de Pinos Genil; José Garrido, de Los Billares; Juan Martinez, de Moclin; José Berbel, de Darro; Juan Fernandez, de Fonelas; Francisco José Lopez, Juan de Dios García, Joaquin Perez y Francisco Porcel, de Guadix; Dionisio Fuentes, de Puebla Don Fadrique; Francisco Bolivar, de La Montillana; Patricio Fernandez y José Jimenez, de Albuñol; José Morales, del Padul; José Zapata y José Olvara, de Bérchules; José Carrillo, de La Malahá; José Hurtado, de Torvizcon; Antonio Monteoliva, de Lobras; Elias Rodriguez, de Gorafe; Antonio Luque, de ¡Cullar Vega; Antonio Rodriguez, de Diezma; Andrés Rodriguez y Cristobal Fernandez, de Molvizar; José Urquizar, de Talará; Antonio Arcas, de Almuñecar; José Gomez y Eduardo Ferrer, de Gualchos; Manuel Quevedo, de Turon; Juan Lozano, de Iznalloz; Nicolás Calvente, de Huétor Vega; Manuel Sanchez, de Motril; Melchor Roldan, de Pulianas; Juan Molina, de Alicun de Ortega; Luciano Megías y Braulio Megías, de Alfacar; Benito Trigueros, de Viznar; Serafin Ruiz, de Dólar; Eugenio Alvarez; de Ferreirola; Francisco Guerrero, de Chite; Cristoba Lopez, de Gabia Grande; Fernando Lopez, de Cadiar; José Romero, de Saleres; Antonio Martin, de Orgiva.

De artillería, Manuel Fernandez, de Huéneja; Manuel Perez, Victoriano Palma y Antonio Gonzalez, de Granada; Rafael Gallego, de Huescar; Emilio Carmona, de Melegís; Francisco Rodriguez, de Motril.

De Sanidad, Ramon Oliver, de Baza; Eugenio Reina Sanchez, de Albondon.

De Administracion Militar, Abelardo Martinez, de Granada.

**Despedida de un párroco.**—Desde Beas nos escriben dándonos cuenta de la afectuosa despedida que aquel pueblo ha tributado al que hasta hoy fué su párroco D. Francisco Castro Izquierdo.

En el corto tiempo que este señor estuvo al frente de la parroquia de dicho pueblo ha sabido captarse el amor de sus feligreses, que elogian mucho la ilustracion y celo evangélico de que dió numerosas muestras.

Los vecinos de Beas lamentan que el Sr. Castro haya sido trasladado á otro punto.

## Casos y cosas.

**Caida.** Ayer sufrió una caida el jeven de edad de quince años, José Ligero García, sufriendo una herida en la cabeza.

Se le hizo la cura en el hospital civil.

**Atropello.** Una caballería atropelló ayer por la mañana en la Romanilla á Filomena Hurtado Guijarro, de edad de cincuenta años.

Resultó la indicada mujer con una herida en la cabeza que le fué curada en el hospital.

**Mordido por un perro.** Anteayer tarde mordió un perro vagabundo en la Pescadería al niño de 8 años de edad Luis Martinez Lopez, causándole una herida en la muñeca derecha y otra en la mano izquierda.

## NECROLOGIA

Ha fallecido anteayer en esta capital el que fué activo y digno agente de policía D. Miguel Manzano.

El Gobernador civil, inspirado en los nobles sentimientos de la caridad, se ha opuesto á la iniciativa de sus compañeros que pretendían hacer una colecta para los gastos de caja y sepelio, sufragándolos todos los ocasionados de su propio peculio el señor Capriles.

# El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 2 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es de un bonito teaje de baile.

El patron cortado al tamaño natural es para un chaleco de franela para señora.

**Se vende á 15 céntimos.**

**Importantes rebajas** en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en **EL SOL.**—Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Ocasion! **EL SOL.**—Francisco de P. Lopez Siles. Zacatin, 5.

**Mil pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. PIZÁ**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Barato á la fuerza.**

En la tienda de los espejos, Pescadería, núm. 1, se venden huevos frescos á cuatro reales y cuatro y medio por docenas.

**Pescadería, núm. 1.**

**La Ultima Moda.**

Se publica los domingos.—Primera ó segunda edicion, 25 céntimos.—Edicion completa, 40.—Velazquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

**Se venden** tambores de chapa de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tintas. Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.—Darán razon, Jardines 38.

# Boletin del maestro.

**Escuelas vacantes.** En la provincia de Málaga se encuentran vacantes cuatro escuelas de niños, que se proveerán por concurso de ascenso, y seis de niñas; dos de niños, por concurso único, y tres de niñas, y las auxiliarias de Antequera.

**Junta de Instruccion pública.** La Junta provincial de Instruccion pública, en sesion del dia 9 acordó:

Elevar á la Superioridad la instancia del maestro de Pitres, D. José Perez Martin, solicitando su jubilacion por edad.

Participar al alcalde de Esfiliana que el Rectorado ha sobreseido el expediente que se seguía contra el maestro de aquel pueblo, D. Everisto Prieto, por no haberse comprobado las faltas que se le imputaban.

Unir al expediente respectivo que se elevará á la Superioridad los documentos que remite doña Loreto García como heredera de doña María Teresa Martin, maestra que fué de Válor.

Participar al alcalde de Motril y al habilitado que la Direccion general ha concedido autorizacion para ampliar sus estudios en el Colegio nacional de sordomudos y ciegos á doña Casilda Saiz Herranz, maestra de la escuela de párvulos de aquella ciudad.

Que se publique una circular reclamando á los maestros y maestras de la provincia las cuentas del material correspondiente al ejercicio de 1887 á 98.

Nombrar maestro interino de Cástaras á D. Evaristo Hidalgo Martin.

Que se instruya expediente sobre la denuncia que por abandono de destino ha formulado el inspector de primera enseñanza contra el maestro de Sorvilan.

Y amonestar al maestro de la Montillana por ausencias indebidas.

**Jubilacion.** Por la Direccion de Instruccion pública se ha concedido la jubilacion por edad al maestro de Chimeneas D. Gumersindo Bocanegra, y por imposibilidad física á D. Francisco de Paula Alonso, maestro de Cástaras.

**Nombramientos.** El Rector de la Universidad ha nombrado en virtud á las oposiciones últimamente celebradas, los siguientes maestros en propiedad:

De Albondon, D. José Lapido Romero.

De Cáñar, D. Manuel Godoy Caballero.

De Gor, D. Daniel Noguerol Villanueva.

De Geres del Marquesado, D. Juan Medina Leon Zegrí.

De Otivar, D. Isidro Jaimez Cáceres.

Tambien por el Rectorado y en virtud de concurso se ha nombrado en propiedad:

Maestro de La Mamola, D. Romualdo Sanchez Iriarte.

De Lugros, doña Cármen Ruano Lopez.

De los Cortijos de Albuñol, doña Concepcion Gijon Marcos.

De Marchal, D. José Rodriguez Rodriguez.

De Manriquez, doña Leocadia Monfesor Salvador.

De Arenillas, doña Aurora Martos Navarro.

De Barrionuevo, doña Purificacion Ruiz Carvajal.

De Policar, doña Rosario Cabrera España.

En virtud de permuta, á solicitud de las interesadas, han sido nombradas maestras de Atarfe y Churriana, respectivamente, doña Augustias Ruiz Palomo y doña Filomena Castillo Gonzalez.

La Direccion general de Instruccion pública, en concurso de ascenso, ha nombrado maestro de Galera á D. José Guerrero Jimenez.

La Junta provincial de Instruccion pública, en su sesion del dia 9 del actual acordó requisitar los títulos administrativos de todos estos profesores y participar los nombramientos á los respectivos alcaldes.

**Pagos.** Han ingresado en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Cacin, 200 pesetas; Santacruz, 170; Cañar, 300; Guadix, 1876, y Huetor Santillan, 659'42.

# Toros.

**El Alferez.** Dicen de Méjico que el diestro *El Alferez*, que ha trabajado en las plazas de aquella república con éxito durante algun tiempo, se ha cortado la coleta.

# Teatro

**El maniqui.** Se ha estrenado en la Coruña el juguete en un acto *El maniqui*, letra del poeta malagueño Diaz de Escobar, música del maestro Bauzá.

**Fernanda.** Por la compañía que dirige la actriz Luisa Calderon, se estrenará en breve, en el Gran teatro de Córdoba, el drama titulado *Fernanda*, original de un escritor de aquella capital.

**Homenaje á Zorrilla.** Dice un periódico:

«Anoche se celebró en el teatro Calderon, de Valladolid, una funcion de homenaje al poeta Zorrilla, poniéndose en escena el drama *Lraidor, inconfeso y mártir*.

La velada resultó solemne, asistiendo el ayuntamiento, la diputacion, autoridades y numeroso público.»

# Alcance postal

## Mac-Kinley.

Mac-Kinley ha reanudado sus viajes á los Estados del Sur llegando á Wheleese; y recorriendo un campamento.

Despues se dirigió á Augusta pronunciando varios discursos.

## Cambio de nombres.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de infantería y batallones de cazadores que se expresan en la siguiente relacion, tomen los nombres que en la misma se indican:

El regimiento infantería de Luzon, número 56, se llamará regimiento infantería de Isabel la Católica, número 56.

El de reserva de las Antillas, número 68, reserva de Simancas, número 68.

El de Filipinas, número 70, de Clavijo, número 70.

El batallon cazadores de Cuba, número 17, batallon cazadores de Chiclana, número 17.

Idem de la Habana, número 18, de Vergara, número 18.

Idem de Puerto Rico, número 19, Talavera, número 19.

Idem de Manila, número 20, de Alcántara, número 20.

## Suicidio de un diplomático.

Londres 8.—Los periódicos de esta capital dan cuenta del suicidio del conde Karoly, agregado á la embajada de Austria, que se disparó un tiro de revólver en la cabeza, quedando muerto en el acto. Al lado del cadáver se encontró el retrato de una mujer.

## Locura por Dreyfus.

Un alienista parisien, Mr. Michaut, ha hecho una estadística de los casos de locura que el asunto Dreyfus ha producido.

Durante el proceso de Zola ha habido veinticinco en el Asilo de Santa Ana.

Después de esta época, el número de casos crece continuamente, y pasa de ciento.

La *epidemia* ha llegado hasta América. En Nueva York una bella señorita llamada Fula Basch, ha perdido la razon en fuerza de pensar en Dreyfus, y todo su afan consiste en irse á la isla del Diablo á consolar al desterrado.

## Invento notable.

El famoso electricista polaco Szczepanick ha inventado un aparato, mediante el cual, proyectando á grandes distancias rayos ultravioleta, se consigue hacer que exploten toda clase de granadas y de bombas.

## Monumento conmemorativo.

El Municipio de Paris ha encargado á Mr. Formigé la direccion del monumento conmemorativo de las víctimas no identificadas del Bazar de la Charité.

Se construirá el monumento en el cementerio de Père-la Chaise. Las víctimas no identificadas son tres.

## En busca de su mujer.

Madrid 8.—Un vecino de Villaverde se presentó en el Gobierno civil reclamando á su esposa, la cual desapareció hace cuarenta y cinco dias del domicilio conyugal, dejando en el mayor abandono á su esposo y á su hija, pequeña niña de seis meses.

Practicadas por la policía las pesquisas necesarias, logróse al fin dar con el paradero de la fugitiva, la que conducida ante el jefe de vigilancia Sr. Pita, dijo con la mayor tranquilidad, que había huido de su casa porque aburriéndola la vida del pueblo, prefería vivir en Madrid.

Hay que advertir, que careciendo de todo género de recursos pernoctaba diariamente en la Plaza Mayor.

Después de emplearse todo género de reflexiones y amenazas, se logró convencer á la *oveja* para que vuelva al redil, y hoy habrá salido en el primer tren.

## Una centenaria.

«En uno de los establecimientos benéficos de Barcelona acaba de fallecer una anciana que tenía 110 años. Dicen sus deudos que, á pesar de su avanzada edad, encontrábase aquella anciana en perfecto estado de salud y en pleno uso de sus facultades mentales. Pocos dias antes de sentirse enferma, vanagloriábase de haber conocido dos siglos, el XVIII y el XIX, y no ocultaba sus deseos, que se traducían en oraciones que dirigía á Dios, á la Vírgen y á todos los Santos, de vivir siquiera dos años más, á fin de que, al ausentarse de este mundo, pudiese hacerlo con la satisfaccion de haber conocido tres siglos, el XVIII, el XIX y el XX.»

## Nueva pension.

Se han reunido los señores Echegaray, don Gabriel Rodriguez y conde de Torreanaz para estudiar la forma de gestionar una pension á favor de la familia del difunto exministro conservador don Fernando Cos-Gayon.

## La tumba de Antonio Galvez.

Dice un periódico de Murcia que en cumplimiento de órdenes de la autoridad, ha salido para el pueblo de Torreagüera una cuadrilla de albañiles con el material necesario para aislar en el cementerio de dicho pueblo la tumba del célebre republicano D. Antonio Galvez.

## Apuesta original.

En Leiza (Pamplona) se ha efectuado una apuesta muy original entre dos vecinos de la misma.

Consistía dicha apuesta en ver cuál de los dos *jóvenes*, José María Iturrarte, de sesenta y ocho años, y Juan Cruz Irigoyen, de setenta y cuatro, recorría en menos tiempo la distancia de ocho kilómetros, que hay entre dicha villa y la ermita de Santa Engracia, que está en el monte de Huici. Irigoyen hizo el recorrido á caballo dando 700 metros de ventaja al segundo, y le ganó las 700 pesetas de la apuesta.

## Centenario.

En breve se celebrará el centenario del nacimiento de Alejandro Sergejevitch Pouschkine, uno de los más ilustres poetas modernos.

Con motivo del aniversario habrá brillantes fiestas, inaugurándose un asilo para poetas y escritores ancianos ó enfermos incurables, en la casa donde vivió y escribió sus principales obras el infortunado Pouschkine.

## Aniversario de Blanqui.

**Paris 8.**—En la tarde de hoy los socialistas se dirigieron procesionalmente, segun costumbre anual, á la tumba de Blanqui, en el cementerio del Padre Lachaise, produciéndose algunas contiendas entre partidarios y enemigos de Rochefort. Han resultado algunos heridos.

## La prensa de Jaen.

Jaen 8.—Por iniciativa del director de *El Ideal*, D. Ricardo Allué, se reunieron anoche los redactores de todos los periódicos de esta capital y los corresponsales de la prensa de Madrid.

El objeto de la reunion era aprobar los estatutos por que ha de regirse la Asociacion de la prensa de Jaen.

Para los cargos de presidente y secretario de la Asociacion, fueron elegidos, respectivamente, los Sres. Aguilar y Almendros.

## Una venganza.

Georges Monchez, sobrino del almirante francés del mismo apellido, ha sido muerto en Tunez, de un tiro, por un italiano, llamado Giuseppe Vanet, que así ha vengado resentimientos que entre ambos existían.

## La Bolsa.

Madrid 10.—Telegramas de apertura.—París. Exterior, 46'70. Londres. Idem, 00'00. Barcelona. Interior 55'42.

Mercado á la expectativa de la solucion política

El interior fin de mes entre el cambio de 55'50 y 55'65. Poco negocio.

El contado igualado con la fecha. Predomina el papel.

Las cubas viejas sin modificacion importante respecto al cambio anterior. Las nuevas más pedidas.

Francos 30 por 100.

Se considera como muy posible la consideracion del Sr. Sagasta en el poder, entrando los señores Weyler y Canalejas en el Gobierno.

El Presidente del Consejo, dícese, muy complacido de su visita á Palacio.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 55'52. Exterior 00'00.

París. Exterior 46'75. Renta francesa 00'00.

Mercado monetario. Centenes, antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

## Dos crímenes.

Bilbao 7.—Un soldado de la compañía destacada en Amoravieta, perteneciente al batallon expedicionario de Madrid, acompañado del paisano Pio Sejarara, se presentó esta madrugada en el caserío de Trassola, en el pueblo de Yurreta, con objeto de beber un vaso de leche.

Un perro del caserío les salió al encuentro ladrando y tratando de morderles, y entonces el militar le descerrajó un tiro, pues por las circunstancias actuales llevan siempre encima el fusil.

Al oir la detonacion salió á la puerta un jóven de diesciseis años, con una hermana suya y reprendió duramente al soldado.

Este, que parece se hallaba embriagado, disparó nuevamente el Maüsser, atravesando al muchacho é hiriendo á la niña en un muslo.

El primero se encuentra en estado grave.

San Sebastian 7.—Telegrafían de Oñate que se ha perpetrado en aquella poblacion un crimen del que ha sido víctima Fermin Arrazola, al cual se le ha hallado cadaver en su propia casa, con varias heridas de arma blanca que debieron causársele con un punzon que tenía clavado en la espalda. Ha sido detenido como presunto autor del crimen José Lorenzo Otalora.

## De Ilo-Ilo.

Dicen de Ilo-Ilo, que los insurrectos se preparan á resistir desesperadamente á las tropas del general Miller.

El periódico *Le Gaulois*, de París, juzga que los americanos cuentan con escasos elementos de guerra en el archipiélago filipino, aun disponiendo los generales Ottis y Miller de 50.000 hombres.

Afirma el periódico francés, que la guerra en Filipinas ha de costar á los yankees más dinero y más tiempo que le costó á España.

## Aspirantes.

A la cátedra de Física vacante en el Instituto de Casariego y que ha de proveerse por concurso, se han presentado 21 aspirantes.

## Vazquez Mella.

El diputado carlista Sr. Vazquez Mella ha marchado á Archena.

## Entre cigarreras.

Sevilla 10.—Por resentimientos que entre ellas existían, una de ellas, llamada Teresa Gutierrez Aguirre, acometió con una navaja á su compañera Pilar Rodriguez, que recibió diez heridas de pronóstico reservado.

## La fiesta de los niños.

En el ayuntamiento de Valladolid se celebró el dia 6 la fiesta de los Reyes organizada en obsequio de los niños pobres, á los que se repartieron viandas, juguetes y prendas de ropa.

## La cria de aves.

La cria de aves será muy pronto una nueva industria en la region vizcaina.

Un rico comerciante é industrial ha comprado un caserío con amplios terrenos para este objeto. El nuevo industrial proyecta criar en dicho caserío de 40 á 50.000 pollos de las mejores razas y que mejor se acomoden á las condiciones climatológicas de la region.

## Detencion de un granadino.

Sevilla 10.—Esta madrugada detuvo la policía á un sujeto de malos antecedentes llamado José Galvez García, de 37 años, natural de Granada, en cuyo penal ha extinguido varias condenas.

## A España.

Han salido de Matanzas para Cartagena en el vapor *Marsella* los batallones de España y María Cristina.

Tambien ha zarpado de la Habana para Barcelona, el *Laffitte*, conduciendo muchos repatriados pertenecientes á los batallones de Andalucía.

Alcántara, Baza, Antequera y Puerto Rico.

# La política y la prensa

## Los periódicos de Madrid.

LA EPOCA.

Atribuye el colega conservador estas impresiones á los amigos del señor Gamazo:

«Si creyéramos capaz á Sagasta de apoyar sinceramente una situacion liberal presidida por el Sr. Montero Rios, esa sería la mejor solucion en los momentos actuales. Pero conocemos á nuestro antiguo jefe. O él, ó Silvela piensa. Por eso preferimos á los conservadores.

EL TIEMPO.

«A pesar de las dificultades del proyecto, es el hecho que esta madrugada predominaba como nota de informacion, la de que el Sr. Sagasta procuraba presentarse á las Cortes con este Gobierno para caer allí, en el caso de que se convenciera de la imposibilidad de gobernar.»

EL ESPAÑOL.

«Todavía más que ayer insisten hoy los ministeriales en que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido.

Habrá una variante, que consiste en el pase del Sr. Romero Giron á la cartera de Fomento, suprimiéndose el ministerio de Ultramar.

Las Cortes serán convocadas para los primeros dias de febrero, y no se ocuparán en las primeras sesiones en otro asunto que en el Tratado de paz.

EL LIBERAL.

«La crísis se planteará más adelante; pero hasta ahora no es exacto que los ministros hayan presentado sus dimisiones al jefe del Gobierno.

Esa viene á ser á última hora la *verdad oficial*.»

EL IMPARCIAL.

«Ayer se aseguraba que los ministros que han expresado más vehementes deseos de salir del Gobierno, no están tan intransigentes como ellos mismos daban á entender. Por esta razon, las corrientes de ayer se inclinaban á la continuacion del actual Gobierno, especie que con gran fruicion pregonaban los ministeriales.»

## Todo está igual.

Hablando de las causas de nuestros desastres, hace *La Estafeta* las siguientes consideraciones:

«Si nosotros echáramos á reñir nuestra administracion civil, nuestra administracion de justicia, nuestra enseñanza oficial, nuestro clero, etc., con los respectivos de otra nacion de las que están *servidas*, no explotadas, ocurriría otro Cavite administrativo, ó jurídico, ó pedagógico ó de cualquier género y especie; pero como las naciones, *aparentemente*, sólo riñen con ejércitos y escuadras, nuestro Cavite y nuestro Santiago de Cuba han sido meramente militare y marítimos.»

## Contra el regionalismo.

Para contrarestar la extravagante campaña de algunos periódicos de Barcelona, escribe *La Publicidad*, de dicha capital, un artículo cuyo pensamiento está contenido en el siguiente párrafo:

«Jamás diremos, piérdase España y sálvese Cataluña, porque el camino del egoismo conduce derechamente al sitio en donde solo combaten las malas pasiones, los desenfrenos de la ambicion, con el final obligado de la más inicua de las tiranías, engendrada por las intolerancias repugnantes de los que fácilmente se hartan y no quieren tolerar que el más mínimo descontento turbe su pesada digestion.

Nosotros tenemos ideales y los referimos todos á España, y á la deseada grandeza de España dedicamos la obra redentora de esos ideales.»

# El mundo oficial.

**Requisitorias.** El juez de Guadix llama á Antonio Rodriguez Muñoz.

—El secretario de Sala de esta Audiencia cita para el dia 14 á las doce de la mañana á Federico Linde Navarro.

**Precios medios.** Los precios medios á que han de abonarse los suministros hechos en diciembre al ejército y Guardia civil son los siguientes:

Racion de pan, 0'25 pesetas; idem de cebada, 0'62; id. de paja, 0'19; quintal métrico de carbon, 8 pesetas; idem de leña, 1'60; litro aceite de oliva, 1 peseta.

**Relaciones juradas.** Para la presentacion de relaciones juradas del amillaramiento conceden 10 dias la alcaldia de Dehesas Viejas y 30 la de Cullar de Baza.

# Cartera de Granada.

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 115 quintales métricos de trigo, de 32 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.117 quintales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maiz de 25 á 26.

**Carnizacion.** Ayer se carnizaron en el matadero público, 4 reses mayores, á 1'75 pesetas kilo; 1 terneras, á 1'78 y 17 borregos, á 1'50.

**Pagos en la Delegacion.** Para hoy están señalados los siguientes:

A D. Miguel Hernandeb.
A D. Francisco Bernal.
A D. Francisco C. Fernandez.
A D. Pedro N. Mirasol.
A D. Francisco Valenzuela.
Al Depositario pagador.

**Servicio de la plaza.** Para hoy está señalado el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Pedro Breau Abellan, comandante de Santiago.—Imaginaria, D. Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitan de Santiago, D. Emilio Ruiz Lopez.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

# Seccion religiosa.

## Cultos.

Dia 12.—San Benito, confesor.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en el Sagrario.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena, y en el Sagrario.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Pilar, en la Catedral.

# TELEGRAMAS

## Las Cortes

Madrid 11 (2 tarde.)

El Sr. Sagasta ha manifestado hoy ante un grupo de periodistas que cuando las Cámaras yankees ratifiquen el tratado de paz se fijará la fecha de apertura de nuestras Cortes

## Puigcerver y Correa.

Madrid 11 (2 tarde.)

Amigos de los Sres. Puigcerver y Correa niegan que entre ambos personajes existan discrepancias de ninguna clase, como en contra de aquellos se afirma en los círculos políticos.

## Cese.

Madrid 11 (2 tarde.)

La Reina ha firmado un decreto declarando cesante al general Rizo del cargo de comandante general de ingenieros de Filipinas.

## COTIZACION.

Madrid 11.

BOLSA DE MADRID.

| | |
|---|---|
| 4 0[0 interior contado | 55'55 |
| 4 0[0 exterior . . . | 60'25 |
| 4 0[0 amortizable . . | 66'10 |
| Obligaciones de Aduanas . . . . . | 91'00 |
| Cubas viejas . . . | 49'55 |
| Cubas nuevas . . . | 42'15 |
| Filipinas . . . . . | 68'00 |
| Acciones del Banco de España . . . | 389'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos . | 227'50 |

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| París, 8 dias vista. . | 00'00 |
| Lóndres, 8 dias vista. | 00'00 |

BOLSA DE PARÍS.

4 0[0 exterior . . . 46'70

## Yankees y tagalos

Madrid 11 (7'15 noche.)

Telegramas de Manila dicen que varios delegados de los insurrectos celebraron ayer una conferencia con las autoridades yankees.

Se ignora el resultado.

Añádese que á pesar de que no consta de un modo cierto el objeto, ni el resultado de la conferencia, presúmese que se relaciona con los deseos de independencia manifestados por los tagalos.

Agrégase que para evitar que estos reciban auxilios de ninguna clase, es probable que los yankees establezcan el bloqueo de las islas de Luzon y de Panay.

## Un buque incendiado.

Madrid 11 (7'15 noche.)

Telegramas de Alicante participan que ha fondeado en aquel puerto, pidiendo auxilio un vapor incendiado.

Llámase este «Vittoria», y es de nacionalidad italiana.

Procede de Génova y Barcelona, conduce cuatrocientos treintidos pasajeros y lleva un cargamento de mil sacos de azufre.

En el momento de telegrafiar, el cañonero «Diligente» y cuatro gabarras, se disponian á salir en auxilio del buque incendiado.

Madrid 11 (10'15 noche.)

Comunican de Alicante que á pesar de los esfuerzos realizados para extinguir el incendio del vapor «Vittoria», no ha sido posible conseguirlo, por la gran cantidad de materia combustible que lleva á bordo.

En vista de ello, y para evitar una catástrofe, se ha dispuesto con urgencia el desembarco de todo el pasaje.

## Fallecimiento.

Madrid 11 (8 noche.)

Ha fallecido una hermana del ministro de Hacienda, señor Lopez Puigcerver.

## Desfachatez yankee

Madrid 11 (10 15 noche.)

Esta noche están siendo muy comentadas ciertas noticias de origen oficial, relacionadas con nuestros prisioneros y con inconcebibles exigencias de los Estados Unidos.

Personas que se dicen bien enteradas, aseguran que el Gobierno yankee ha hecho indicaciones al nuestro, para que las tropas españolas ayuden á las americanas en la pacificacion de las islas Filipinas.

Sin embargo, los informes oficiales (muy poco explícitos) á que en un principio me refiero, dicen solo que los sucesos de Filipinas plantean cuestiones muy graves.

Si las tropas españolas, añádese, ayudan á los yankees contra los tagalos, empeorará la situacion de nuestros prisioneros.

## Licenciamiento.

Madrid 11 (10'15 noche.)

La Reina ha firmado un decreto concediendo licencia ilimitada á los reclutas de infantería pertenecientes al reemplazo de mil ochocientos noventicinco.

## Correa y Poblete.

Madrid 11 (10'15 noche.)

El ministro de la Guerra, general Correa, ha celebrado hoy una conferencia con el filipino Poblete, acerca de la libertad de nuestros prisioneros.

## El arzobispo Ireland.

Madrid 11 (10'15 noche.)

Telegramas de Roma dicen que la llegada del arzobispo yankee Ireland á aquella capital, obedece al propósito de explicar á S. S. Leon XIII la conducta que ha observado antes y despues de la guerra de su nacion con España.

## Un suicida

Madrid 11 (10'15 noche.)

Un individuo se ha suicidado en el hipódromo.

El juzgado oculta su nombre.

Sin embargo, se sabe que pertenecía á una clase brillante y culta.

## Consejo de ministros

Madrid 11 (9'30 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las últimas noticias de Filipinas, referentes á nuestros prisioneros, segun las que los tagalos exigen negociar directamente sobre la libertad de aquellos, con el general Rios.

Los informes adquiridos sobre esto, dicen que dos ministros acordaron poner en práctica medios eficacísimos para rescatar á los prisioneros.

Tambien se acordó reformar la ley de vinos de 1892, concediendo franquicia á la importacion de los franceses producto del «coupage».

Se aprobó la operacion de crédito, de que se viene hablando estos días, importante veinte millones, que se destinan á cubrir los gastos de la repatriacion.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Giron, dió cuenta de que había conseguido cinco millones más del Banco Hipotecario, bajo las mismas condiciones que los veinte anteriormente referidos.

El señor Sagasta manifestó despues del Consejo, que ignoraba el fallecimiento de la hermana del Sr. Puigcerver, añadiendo que si lo hubiera sabido, no habría convocado Consejo.

Algunos políticos dudan de estas afirmaciones del Sr. Sagasta, deduciendo de sus palabras que pensaba plantear hoy la cuestion política.

## Indulto denegado.

Madrid 12 (2 madrugada.)

En el Consejo de ministros de que ya he dado cuenta, ha sido nuevamente denegado el indulto de un reo de muerte de La Carolina (Jaen).

## La crísis.

Madrid 12 (2 madrugada.)

El Sr. Sagasta ha insinuado que tiene el propósito de llevar á las Cortes el actual Gobierno, pero faltando del mismo el Sr. Puigcerver.

Añadió que ha aplazado la cuestion política hasta el próximo Consejo de ministros.

El de la Guerra, Sr. Correa, ha aceptado el aplazamiento, aunque reiterando sus deseos de hacer dimision.

Almodóbar.

# Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 10 de enero de 1899.

**Premiados con 1.000 pesetas.**

Decena y centena.

94 104 139 160 227 220 225 280 288
299 301 344 434 437 444 478 537 574
585 599 617 624 715 743 788 802 808
890 893 912 923 961 966 981

Mil

036 090 097 114 141 143 149 162 173
177 184 195 199 252 285 328 332 397
347 378 386 418 434 475 496 503 530
556 598 627 679 695 712 744 766 799
840 882 889 892 947 965 990 992

Dos mil.

048 049 050 077 103 149 220 226 229
387 399 436 462 468 500 544 558 565
576 577 609 650 673 709 734 743 766
796 884 867 917 946 972 985 987

Tres mil.

048 049 116 118 154 167 180 184 341
345 364 372 410 430 484 510 563 573
680 685 694 723 766 775 792 795 804
829 861 883 994

Cuatro mil.

000 011 012 074 094 149 160 212 214
239 251 288 298 307 827 345 382 395
403 436 449 475 518 524 534 577 593
596 643 650 666 677 759 760 778 821
852 884 885 890 916 953 992

Cinco mil

027 089 117 194 239 258 263 267 280
295 302 321 822 343 346 378 383 461
506 550 655 663 669 707 734 783 830
833 950 958 960 969 986

Seis mil

031 053 069 113 122 147 156 191 210
268 295 298 302 371 381 383 401 436
481 488 515 562 580 587 624 654 706
723 749 788 837 839 862 914 929

Siete mil.

019 038 052 073 127 158 199 218 237
282 440 455 483 501 524 558 560 582
588 705 722 759 835 879 880 903 921
934 960 970 976 992 998

Ocho mil.

028 045 061 134 148 160 232 351 380
385 417 419 448 454 484 487 488 533
588 607 613 636 643 668 688 704 717
770 777 783 804 841 853 874 913 937
954 961 982

Nueve mil.

009 016 083 066 071 106 110 134 204
277 283 297 328 374 433 437 461 549
606 611 614 615 638 674 692 693 701
896 522

Diez mil.

087 097 105 106 118 130 157 170 217
218 226 245 250 269 298 352 397 432
441 470 481 487 515 543 559 648 683
695 698 758 760 776 837 838 923 945
951 975 987 995

Once mil.

013 132 187 223 235 321 329 332 381
437 449 453 511 519 535 570 387 609
646 713 718 808 849 893 908 947 973
979 980

Doce mil.

017 056 095 142 181 205 284 357 399
405 416 537 557 578 600 628 660 661
681 739 743 800 820 833 844 855 875
879 886 887 923 971

Trece mil.

003 036 154 205 247 273 289 299 316
333 347 357 367 401 424 477 502 536
548 618 673 694 706 735 743 751 797
827 960 962 986 887 970

Catorce mil.

016 041 154 157 158 239 256 301 304
305 314 329 397 407 420 537 565 595
622 673 698 699 700 712 723 785 798
850 871 878 895 896 910

Quince mil.

001 012 087 121 146 151 178 191 219
253 282 338 388 359 375 442 507 532
567 609 631 665 716 856 894 916 975

Dieciseis mil.

029 079 080 098 144 163 185 200 212
213 301 307 335 345 352 536 543 570
584 605 646 697 699 717 737 748 785
801 804 806 928 958 970 981

Diecisiete mil.

812 032 059 123 127 148 220 230 272
346 363 437 458 465 490 496 526 528
542 597 674 667 776 812 849 851 877
940 996

Dieciocho mil.

007 015 016 023 068 128 155 163 184
283 270 274 285 286 324 335 338 359
379 409 429 433 463 494 497 536 559
594 615 619 635 669 747 771 792 839
887 993 898 910

Diecinueve mil.

015 017 024 026 044 077 097 118 127
147 171 233 262 289 318 356 365 540
547 561 574 592 609 614 724 740 784
798 818 869 894 906 926

Veinte mil

014 017 027 031 058 064 065 152 183
186 239 246 248 250 251 275 299 315
343 361 416 434 436 438 441 467 480
511 538 611 691 713 723 755 759 783
787 809 827 871 890 895 899 903 907
929 951

Veintiun mil.

008 023 037 075 117 133 147 162 224
286 278 300 354 367 373 426 485 566
583 592 633 681 689 745 758 797 808
815 834 845 852 929 936 954

## Un remedio peor que el mal

Existen específicos farmacéuticos que tienen por base vino y alcohol, y cuyo abuso puede ser de los más funestos, sobre todo cuando los emplean personas débiles, niños anémicos, viejos extenuados. El público debe prevenirse contra sus efectos y al tratar de reconstituyentes ó ferruginosos, no aceptar sino las *Gotas de Hierro Bravais*, que solo se venden en gotas concentradas, y nunca como vino ó elixir.


## Barato de carbon de coke.

En la calle Puente del Carbon, hoy de Lopez Rubio, se vende carbon de coke á 50, 70 y 75 cénts. la arroba.

## Café de «El Leon Español».

ACADEMIA DE BILLAR.

Dentro de breves dias se abrirá nuevamente al público dicho centro de *Sport*, por la nueva Sociedad, la que ha enviado agentes por hermosas señoritas billarísticas, proponiéndose los que han arrendado la Academia, variar por completo el personal, dar entrada al público por las calles de la Alhóndiga 4 y Sierpe Baja, 27, así como no hacer economía alguna de cuanto al públiico pueda agradar.

A su tiempo se anunciará la reapertura.

**OSTRAS** vivas de Boó.

Se venden á seis reales docena en **Las Colonias**, calle de Mesones.

†

Sufragios de

**D. Santiago de Tójar**

**Y RODRIGUEZ,**

falleció el 13 de diciembre de 1886

y

**D.ª Joaquina del Castillo**

**y Lechaga,**

falleció el 13 de diciembre de 1898

—

**R. I. P.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de las almas de dichos señores, podrán hacerlo el dia 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Matías, por lo que recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, se han dignado conceder 80 y 40 dias de indulgencia á los que hicieren algun acto de piedad por el descanso de los finados.

**Emulsion Rey**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Es el mejor remedio para curar las enfermedades **del pecho, raquitismo, escrofulismo, tos**, etc. etc.

Es más dulce que la miel.

De venta en las Farmacias del Sr. Duarte, *Zacatín*.—Sr. Martinez, *San Juan de Dios*.—D. Santos Perez; y al por mayor en la **FARMACIA REY, Elvira, 96**, donde se despachan á los

**Precios de la Farmacia Militar.**

**El Cañon.** CALZADOS para señoras y caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

**EL TELÈFONO.**

**Préstamos.**

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).


# ESPECTÁCULOS

**Isabel la Católica.**

Compañía dramática del Sr. Fuentes.

Funcion para hoy.

El drama en tres actos,

LA PASIONARIA.

La comedia en 3 actos,

EL OCTAVO NO MENTIR.

A las ocho en punto

Butaca con entrada, 1'50.—Paraiso, 0'25.



grito de placer; Men Rodriguez de Sanabria habia aparecido en la puerta.

¿Cómo habia podido llegar hasta allí Men Rodriguez? Vamos á explicarlo en pocas palabras.

Cuando el agonizante Sancho salia del castillo, vagó á su alrededor, preocupado, ébrio, por decirlo así, de horror, aterrado con lo que acababa de presenciar; á despecho de sus costumbres y de su ferocidad, era hombre antes que verdugo; parecia que un poder fatal le atraia hacia el castillo, haciéndole girar en torno de él, como ligando al crimen que se habia cometido en su recinto el instrumento brutal de aquel crimen; maese Sancho fijaba con horror su mirada cobarde en la negra masa del castillo, y, como para su vista no hubiesen sido un obstáculo material sus fuertes murallas, pareciale ver á la reina, en aquel tétrico salon gótico, revolviéndose en una agonía cruel, y cada vez el círculo vago que describia al rededor del castillo, se estrechaba más y más; al fin se encontró de nuevo y sin pensarlo junto á la poterna. Encuéntrase á cada paso en los procesos de los archivos de los tribunales, ejemplos de esa fascinacion del crimen, que obliga de una manera involuntaria al asesino, á volver hacia su víctima; Maese Sancho se encontraba en este caso, y no tornó en sí, si no al escuchar un vigoroso ¿quién va? que su



á apoderarnos del castillo en nombre de su señoría.

—¡Al castillo! ¡al castillo!—gritaron los ballesteros haciendo crugir sus armas.

—Oid; id en silencio como sabeis hacerlo, vosotros tan diestros para una sorpresa, á colocaros entrambos lados del rastrillo, la noche está densamente osrura... no pueden veres, procurad que no os sientan; yo, con diez de vosotros, adelantaré y haré que el alcaide salga á reconocerme; en el momento en que el alcaide esté fuera, precipitaos por la poterna... ocupad el castillo... sois ciento que valeis por mil... ¡ea, Pero Alvillo en marcha...! diez de vosotros quedaos conmigo.

Ochenta ballesteros, á cuyo frente iba Pero Alvillo, se separaron en silencio; al poco espacio sus pasos no se sentian ni se veian sus bultos; Men Rodriguez esperó el tiempo que creyó necesario para que los que precedian tomasen posicion, y luego se encaminó desembarazadamente al castillo y al llegar á la poterna gritó:

—¿Quién vá?—preguntaron desde el adarve.

—Por el rey,—contestó Men Rodriguez,—avisad al alcaide.

Poco despues Juan Perez de Rebolledo, receloso por lo que antes le habia acontecido, dijo desde el adarve.



—¡Hola! ¡valientes!—dijo,—en círculo á mi alrededor.

Los ballesteros se estrecharon en torno de Men Rodriguez.

—Necesito vuestra sangre en servicio del rey.

—Tomadla toda,—dijo respondiendo por sus compañeros, un toledano llamado Pero Alvillo:—¿no es verdad que todos estais dispuestos á derramar vuestra sangre por su señoría, y por el noble y valiente señor Men Rodriguez de Sanabria?

—¡Sí! ¡sí! ¡sí!—contestaron todos.

—Amigos,—continuó Men Rodriguez,—ese hombre que acaba de morir, nos ha dicho que la reina ha sido asesinada.

Corrió un murmullo de horror entre aquellos rudos soldados, cuya ferocidad cedía al recuerdo de la desgracia de la reina.

—Si el rey la ha mandado ejecutar, el rey habrá tenido razones para ello; pero, si por el contrario, se ha sorprendido al alcaide, si el alcaide ha cometido una traicion, si la muerte de la reina es un crimen oscuro...

—¡Venganza...! ¡venganza entonces, y venganza cruel!—exclamó Pero Alvillo, al mismo tiempo que los demás ballesteros rugian sordamente.

—Suceda lo que quiera, ¡valientes del rey!—exclamó Men Rodriguez,—vamos



presencia junto á la poterna habia arrancado á uno de los guardas del adarve.

—Verdaderamente soy insensato,—dijo maese Sancho, alejándose del castillo; verdaderamente no soy yo, si no el rey quien la ha matado; y luego... yo no he puesto las manos en ella... pero puse el tósigo al alcance de su mano... ¡oh! ¡oh! y es que tengo dudas... dudas que á cada momento crecen... aquella orden no estaba escrita por el rey... no... aunque estaba firmada por él, si la orden hubiera sido falsa...

Maese Sancho se extremeció y dió á correr en direccion á Jerez; entonces silbó junto á sus oidos un venablo, lanzado desde el adarve, lo que apresuró más su fuga.

De repente se encontró contenido por otro ¿quién va? lanzado desde el camino, por gentes que avanzaban extendidas en ala hacia el castillo.

Aquellas gentes eran Men Rodriguez de Sanabria y los cien ballesteros de maza, que habian llegado tarde para impedir la huida á Leila y á Alvar Yañez, pero, que por causa de su detencion, llegaban á tiempo para detener al verdugo.

—¿Quién sois y á donde vais?—dijo con acento de autoridad, un hombre que adelantó de entre un grupo de ballasteros, y que no era otro que Men Rodriguez de Sanabria.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

# Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Gran reconstituyente del sistema óseo ... Antidiscrasico único ... Raquitismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crian á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboracion y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

*« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »*

**Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las**

## *Pastillas Géraudel*

**Maravillosas para curar:** Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

**Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

# Union Ibérica.

ASOCIACION MUTUA DEL CONSUMO GENERAL.

**Seguros de vida gratuitos.**

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA APROBADA POR EL GOBIERNO EN 15 DE SETIEMBRE ÚLTIMO Y FUNCIONANDO EN MADRID DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE SIGUIENTE.

Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razon de ser, puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el dia, puesto que sus fines mejoran las clases sociales sin sacrificios de ningun género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del *Consumo* que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos é al asociado si no fallece.

2.ª Instruccion de 1.ª y 2.ª enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de 12 años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.

4.ª Colocacion por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construccion de una *Casa-Hotel* por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si fallece y si no fallece, será de propiedad absoluta del asegurado á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.

**Comerciantes.**—Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Se necesitan Agentes para los partidos judiciales de esta Provincia, excepto Motril y Santafé.

**Agentes.**—Motril, D. Pablo Coronado.—Santafé. D. Enrique Fernandez Reyes, calle Ancha, núm. 4.

Para más detalles en la Delegacion de esta Provincia, placeta de Gracia, 30, horas de oficina de 10 á 12 de la mañana.

# Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Boó Muriedas (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Boó.

**CONSTRUCCION Y REPARACION** de toda clase de objetos de plata, metal blanco, laton, bronce y zinc.

**PLATEADO**, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA.**

**MUEBLES METALICOS** de fantasía.

**FABRICACION PRIVILEGIADA** de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

**FUNDICION** de cobre, bronce, laton y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS y CASAS PARTICULARES.

**Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.**

*Director y propietario:* José Villanova, Ingeniero.

# PEDRO DOMECQ.

Casa fundada en 1730.

**Jerez de la Frontera.**

EL PRIMER COGNAG DE ESPAÑA

Vinos superiores de Jerez.

Vino tinto de Borgoña.

Jeréz Espumoso

**(Champagne Domecq).**

Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores **Masats y Ragué**, Santa Paula, 17.

PEDRO·DOMECQ· JEREZ

# GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS** *pesetas* del valor del libro y **SETENTICINCO** *céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE DICIEMBRE DE 1898.

**Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS DEL N. Y S. DEL PACÍFICO.

El 10 de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor *Isla de Panay*, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor *Reina María Cristina*, para las Palmas, Puerto Rico Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

**Linea de Filipinas.**

El 3 de Barcelona, vapor *Monserrat*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

**Linea de Buenos Aires.**

El de Barcelona, El de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Linea de Fernando Póo.**

El 30 de Cádiz, vapor *Larache*, para las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

**Linea de Marruecos.**

El 25 de Barcelona, vapor *Mogador*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

**Linea de Tánger.**

El vapor *Joaquin del Pielago*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Granada al Agente de la Compañía D. MANUEL ESPEJO, calle de SAN JOSÉ, núm. 19.

# Semilla de Remolacha original de Klein-Wanzlebener.

La reputacion de que goza esta **semilla** en Alemania, está acreditada yá en nuestros campos é Industria azucarera, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la **Remolacha** que produce, siendo por ello cada dia más preferidas en las siembras por nuestros agricultores.

La seleccion y limpieza innejorables de dicha **semilla**; la rapidéz y facilidad con que germina; la poca tendencia de las raices al entallecimiento; el valor con que soportan éstas los cambios de temperatura y prolongadas sequías; lo pequeño de su cuello con lo irreprochable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido á su pureza, son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las **semillas de remolacha de la Azucarera KLEIN-WANZLEBENER original**, de cuyos criadores son las semillas madres que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muchos de Francia, Austria, Rusia y otros paises.

Diríjanse los pedidos al

Representante general **D. Emiliano Guiote**, San Jerónimo, 24.—GRANADA.

# La Palatine.

COMPAÑÍA INGLESA DE

**Seguros contra incendios, explosiones y accidentes.**

A PRIMA FIJA.

(The Palatine Insurance Company, Limited).

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

CAPITAL: 34 Millones de pesetas.

**LA PALATINE** asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

**Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.**

OFICINAS PRINCIPALES.. 32 Brown Street—MANCHESTER. 101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Direccion de la Sucursal de España:

**Calle de Alcalá, 23 dupl.º—MADRID.**

Delegado en la provincia: D. Luis Morales. Oficinas, calle de los Pisas, núm. 4.

**Las Personas que conocen las PILDORAS DEL D' DEHAUT DE PARIS** *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

# LA ACTIVIDAD.

**CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.**

**Acera de la Virgen, 40.—Granada.**

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

# Males del estómago.

Los ESTOMACALES MAITRE Y ROBIN, regularisan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como tambien las flatuosidades, eructos y las alternativas de astriccion y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresion de ánimo consiguiente á tristezas inmotivadas, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curacion á beneficio de los Estomacales antedichos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada. San Jerónimo, 13; Mesones, 31 y demás boticas y droguerías.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA

# SORDERA

**ZUMBIDOS, FLUJOS**

y todas las enfermedades de los OIDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Amas de cría.

Para casa de los padres, primeriza.—Daran razón, calle Real de Cartuja, núm. 37, Encarnacion F. Herrera.

Para casa de los padres con leche fresca.—Daran razón, calle Harno del Vidrio, 7

Para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, Nueva de la Virgen, 25.

**Se compran** depósitos de aceite.

Barbería de Félix Biedma. ZACATIN, 87.

## Se desea vender

en la calle de María la Miel, número 21, una casa con comodidades y desahogo de cuadra y corral para encerrar animales.—Darán razón, Cuesta de Marañas, núm. 18, 2.º

**Se necesita** un cortador de carne de hebra que sepa desarmar y estar en el despacho.—Para mas detalles dirigirse á la calle de San Agustin, número 3, principal.

## Profesora en partos.

La acreditada profesora en partos, D.ª Pilar Ortiz Grimaud, que habitaba en la calle de Reyes Católicos, 19, ha trasladado su domicilio á la calle de Jesús y María, 3.

# Ignacio y Matias Nieva

**Primera casa en vinos de mesa.**

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, *Palma Alta, 22.*

En Bilbao, *Aslaban, 96.*

Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gambos, *Santa Cecilia, 9.*

**GRANADA**, Recogidas, 1.

## Luis Gomez Martin,

**(SASTRE)**

San Sebastian, 12, esquina á la de Salamanca.

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

# CONFITERIA de Eduardo Segura y C.ª

**Mesones, 19, (contigua á la Droguería de D. Santos Perez).**

**Especialidad en toda clase de dulces conocidos hasta el dia, y licores y vinos de las más acreditadas marcas.**

## Colchonero.

**Se hacen colchones y colchonetas con toda perfeccion y economía.**

**Darán razón, Elvira 176.**

## ¡No más feas!

**ni hermosas con defectos; siempre jóvenes y bellas. Seguir consejos Higiene Belleza de Tosmae y tendreis el cutis blanco, labios rojos, desarrollado pecho, hombros para escote, jamás canas ni arrugas, buen cabello etc. Venta á 3 ptas. librería de P. Sabatel, Mesones, 52. Va correo por 3 ptas. sellos á «La Avispa», apartado 8, Madrid.**

## En competencia.

Se suplica al público pruebe la manzanilla de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda é Hijos de E. Hidalgo de Sanlúcar de Barrameda, que á 10 reales botella se expende en la calle de la Alhóndiga, núm. 9.

(Placeta del Matadero).

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

# GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

**Solucion de creosota de aya compuesta.**—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicuativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastrálgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde ó inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

**Polvos antiasmáticos.** — **Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.** Caja, dos pesetas.

## La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

*Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.)*

GARATIAS.

| | |
|---|---|
| Capital social efectivo. | 12 000.010 pts |
| Primas y reservas. . . | 44.028.645 » |
| Total. . . | 56.028.655 » |

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de** Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trasatlantique, de los cuales es tambien apoderado.

## Tónico-genitales del Dr. Morales.

**Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.**

**á Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.**

## Importante.

**A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptacion que tienen los exquisitos CHOCOLATES de la verdadera marca** *LAS CALATRAVAS*, **de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.**

**¡Mucho ojo con las imitaciones!**

Pídase la legítima marca *LAS CALATRAVAS*.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

## Los buenos remedios

**Tos, bronquitis, tisis,** y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curan con las célebres *Píldoras Antisépticas del doctor Audet*. Calman la tos, disminuyen la espectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

**Males nerviosos.**

El antinervioso Heward es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolucion. Obra reconstituyendo.—5 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

**Cura de la impotencia**

**breve, segura, cómoda y sin peligro.**

El *Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serrallo* (5, 6, 16 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez.—Venta boticas.—Van por correo.—Noticias y prospectos gratis.—Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

En Granada: S. Jerónimo, 13, Mesones, 31, boticas y droguerías.



—Soy un religioso, que va por su camino,—contestó maese Sancho con voz humilde, calándose completamente su capucha, á pesar de que lo oscuro de la noche hacía supérflua esta precaucion.

—¡Ah! ¡sois un religioso, que va por su camino!—dijo Men Rodriguez:—raro caso: paréceme que os conozco, aunque nunca he tratado frailes.

—Es muy posible, caballero,—dijo con alguna turbacion el agonizante.

—¡Oh! ¡sí! ¡os conozco demasiado!—exclamó Men Rodriguez con horror;—¡y vos venís del castillo de Jerez! ¡vos el verdugo! ¡vos el agonizante!...

—Os engañais, señor,—dijo Sancho que al sentir sobre sí á Men Rodriguez, al conocer el horror de sus palabras, al reconocerle, se afirmó en la sospecha de que había sido sorprendido, y le habian hecho cometer un crimen á nombre del rey.

—¡Oh! sí, sí;—exclamó con más horror el joven:—donde quiera que vais vos, va la muerte, y os encuentre en el camino del castillo de Jerez.

Y Men Rodriguez avanzó hacia el verdugo y le asió: este que estaba aterrado y preparado á todo, al sentirse asido, impulsado por su terror, descargó una furiosa puñalada sobre el pecho de Men Rodriguez; afortunadamente la punta del puñal se rompió contra la cota de



mallas que llevaba bajo sus vestidos el joven.

La certeza de que la reina había sido muerta, certeza que no se fundaba más que en uno de esos presentimientos que nunca nos engañan, la cólera causada en Men Rodriguez por la cobarde agresion del verdugo, el estado febril en que se encontraba el joven, fueron otras circunstancias fatales para maese Sancho, que cayó por tierra herido por la daga de Men Rodriguez.

El vaticinio de Pero Lope de Padilla, cuando el joven y el verdugo se vieron por primera vez en la torre del Oro, se había cumplido: Men Rodriguez no había estrangulado al agonizante, pero con arreglo á las palabras del ballestero mayor del rey, *le había abierto un ojal en el coleto interior.*

—¡Oh! ¡me habeis muerto!—exclamó el verdugo:—¡Dios! ¡Dios! ¡la mano de Dios y sin embargo yo siempre he sido mandado! .. y no he sido yo el que ha muerto á la reina...

—¡Que la reina ha muerto!—exclamó lleno de horror Men Rodriguez.

—Sí, el rey... Leila... Alvar Yañez...

Maese Sancho, no pudo hablar más, sus palabras sucesivas se hicieron ininteligibles, lanzó por último un grito ronco é inarticulado y espiró.

Men Rodriguez se volvió á los ballesteros.



—¿Qué quereis?

—Bajad á informaros de una orden del rey.

A poco se abrió la poterna, y adelantaron algunos hombres alumbrados por una linterna; pero antes de que pudiesen calar el rastrillo, los ochenta ballesteros se precipitaron dentro.

Todo fué cosa de un momento; por más que los soldados, que defendian la entrada, quisieron oponerse á la irrupcion, fueron atropellados por los ballesteros, y Men Rodriguez, posesionándose á nombre del rey del castillo, entró en la sala de honor.

Con la antecedente exposicion hemos anudado nuestro relato; dijimos que doña Isabel Nuñez de Lara había lanzado un grito de placer al ver en la puerta de la cámara á Men Rodriguez de Sanabria.

Este medió, de una sola ojeada, el triste espectáculo que se presentó á sus ojos y se extremeció; la reina luchaba con las convulsiones de la agonía:

Men Rodriguez corrió á ella, la asió las manos y gritó, volviéndose á los ballesteros que espada en mano habían quedado en la puerta:

—¡Un médico! ¡pronto! ¡buscad un médico! ¡su señoría se muere!

—¡Oh! ¡no! es inútil,—dijo la reina con voz desfallecida...—si el rey os ha enviado, para certificarse de mi muerte,



hayais escrito con su sangre: *¡hé aquí la reina!*

De repente y en tanto que sus damas pugnaban por sujetarla, gritó:

—¡Amparadme! ¡amparadme! me van á matar! ¡ese fraile!... ¡ese fraile no es un ministro de Dios, es un verdugo! ¡ha traido una copa, y en su mano brilla un puñal!... ¡esa copa!... ¡oh! ¡apartad esa copa! yo no quiero morir... él me ama..., y yo le siento venir... yo oigo sus pisadas... si me matais él os hará pedazes... porque es valiente y justiciero... ¡no! ¡no! ¡no quiero morir!

La voz de la reina se apagaba rápidamente; ya apenas podían percibirse sus palabras; de improviso dejó de luchar con sus damas, su mirada vaga hasta entonces se fijó; dejóse caer desplomada sobre el sillon, y tendiendo su mano á doña Isabel Nuñez de Lara, exclamó:

—¡Ah! ¡yo muero!... ¡y el obispo no viene!... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡tened compasion de mí!

Despues de esto la reina cayó en un marasmo profundo.

Oyóse entonces ruido de armas fuera del castillo, una gritería horrible, tráfago de hombres que iban y venian; despues cesó el ruido de armas y se escucharon pasos precipitados en direccion á la puerta de la cámara. Doña Isabel miró cuidadosa hacia ella y lanzó un